



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO  
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No.88**

**Primero (1°) de junio de dos mil veintidós (2022)**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso y conforme a lo dispuesto por el señor Magistrado Antonio Toro Ruiz mediante auto de fecha 18/05/2022, y ante la imposibilidad de comunicarse con la abogada Angela María Guarín Hernández, como quiera que marcado su número celular 315 4298933, la llamada va a buzón de voz y el correo electrónico con el que se cuenta ([abogadosguarin@yahoo.es](mailto:abogadosguarin@yahoo.es)) siempre rebota y que en relación con la señora Yenny Lili Villegas, igualmente marcado su número celular 304 6693554, la llamada va a buzón de voz, se notifica a las citadas personas el fallo de tutela de primera instancia de fecha 26/05/2022, aprobada mediante Acta 821, promovida mediante apoderado por el señor Hernán Gómez Ramírez, cuya parte resolutive dispuso lo siguiente:

"...Primero: Reconocer personería jurídica para actuar en el presente asunto al abogado Juan David Amaya Burbano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.794.311 y T.P. 314294 del C.S.J., en representación del señor Hernán Gómez Ramírez, de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso. Segundo: Negar por improcedente la solicitud de amparo de los derechos fundamentales al debido proceso y al de defensa invocados a través de apoderado por el señor Hernán Gómez Ramírez, por lo motivado en esta providencia. Tercero: En caso de no ser impugnada, remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, para el efecto se atenderán las reglas del Acuerdo PCSJA20-11594 de 13 de julio de 2020, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura..." Notifíquese y cúmplase.

Se fija en lugar público de la Secretaría el primero (1°) de junio de dos mil veintiunos (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

**Valentina Ríos González**  
**Secretaria**